

Notifica Res. Ex. N° 3/ F-038-2021

Notificaciones [REDACTED]

Miércoles 03/11/2021 15:48

Para: [REDACTED]

📎 1 archivos adjuntos (2 MB)

Aprobación de PdC Firmado.pdf;

Estimada Inmobiliaria Lontue Cinco Ltda.:

junto con saludar, procedo a notificar la Res. Ex. N° 3/ F-038-2021, de fecha 7 de octubre de 2021 que resolvió aprobar con correcciones de Oficio el Programa de Cumplimiento presentado.

Favor tener presente que debe subir un PdC corregido que contemple las correcciones de oficio a la plataforma SPDC y que tendrá el plazo de un mes para realizar la medición ETFA, contado desde la notificación de la presente resolución.

Saludos cordiales.



Notificaciones
Departamento de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Teatinos 280, Pisos 7, 8 y 9, Santiago, Chile
www.sma.gob.cl

Antes de imprimir piensa en tu compromiso con el MEDIOAMBIENTE